

**APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES**

|  |  |
| --- | --- |
| **¿EN QUÉ CONSISTE EL APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES?** | Las personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo (D/ID) deben poder tomar sus propias decisiones, siempre que sea posible.  En Florida, muchas veces, cuando las personas con D/ID cumplen 18 años, a las familias se les recomienda pedir que soliciten mantenerlos bajo su **Tutoría o Custodia**. Esto significa que alguien más tomará las decisiones en nombre de la persona con D/ID. Toda tutoría o custodia elimina derechos.  El Consejo para Personas con Discapacidades de Desarrollo del Estado de Florida o FDDC (*Florida Developmental Disabilities Council*) ayuda a las familias a considerar otras opciones. La tutoría o custodia no siempre ofrece la mejor solución.  El Apoyo en la Toma de Decisiones o SDM (*Supported Decision Making*) permite a las personas con D/ID tomar sus propias decisiones con la ayuda de personas en quienes confían.  Esta herramienta ha demostrado tener éxito en otros 8 estados y en Washington D.C.  El FDDC está convencido que el Apoyo en la Toma de Decisiones ofrece una buena solución para muchas personas. Por ese motivo, publicó un manual dirigido a las Personas y las Familias, donde explica en qué consiste una Tutoría o Custodia y el Apoyo en la Toma de Decisiones, llamado Iluminando el Camino hacia la Tutoría *(Lighting the Way To Guardianship)*.” |
|  |

****



****El Apoyo en la Toma de Decisiones puede brindar una mejor calidad de vida a las personas con D/ID.

Permitiéndoles lograr:

* Mayor éxito en el trabajo y en su carrera profesional.
* Mayor participación en la comunidad.
* Mayor protección ante posibles situaciones de abuso o   
   negligencia.

|  |
| --- |
| **¿CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR?**  **El FDDC recomienda seguir estos pasos para que el Apoyo en la Toma de Decisiones se convierta en la primera opción para las personas con D/ID.**   1. Verifique que las leyes de Florida ofrecen otras opciones además de la Tutoría o Custodia. 2. Asegúrese de que los jueces de Florida tengan la información completa sobre el Apoyo en la Toma de Decisiones o SDM. 3. Exíjale a toda persona que pida tener a otra persona bajo su tutela o custodia que demuestre por qué ninguna otra opción podría funcionar. 4. Mantenga el proceso de Apoyo en la Toma de Decisiones simple y libre de un exceso de documentación. |

|  |  |
| --- | --- |
| **SI DESEA MAYOR INFORMACIÓN CONTACTE A:** | **Margaret J. Hooper, MSW**  **Directora de Políticas Públicas y Defensoría**  [**Margaretd@fddc.org**](mailto:Margaretd@fddc.org)  [**www.FDDC.org**](http://www.FDDC.org/) |

****Este proyecto del Consejo para Personas con Discapacidades de Desarrollo del Estado de Florida, (Florida Developmental Disabilities Council, Inc. – FDDC) se financia parcialmente por las donaciones número 1901FLSCDD-01 y 2001FLSCDD-01 de la Administración para la Vida en Comunidad (Administration for Community Living - ACL) del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, D.C. 20201. A las instituciones beneficiarias que emprenden proyectos bajo el auspicio del gobierno se les invita a expresar libremente sus hallazgos y conclusiones. Por lo tanto, ni sus puntos de vista ni sus opiniones reflejan necesariamente la política oficial de la ACL